

Aviso nº 07/2021

Aviso del Comité Asesor Técnico relativo a la fusión entre Neinor Homes, S.A. y Quabit Inmobiliaria, S.A.

El Comité Asesor Técnico, atendiendo a las circunstancias especiales que concurren en los índices IBEX MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP® con motivo de la próxima fusión entre Neinor Homes, S.A. y Quabit Inmobiliaria, S.A., ha decidido, con objeto de contribuir a la eficiente réplica de los índices IBEX®, y de acuerdo con las atribuciones conferidas en el apartado 3.1.1. y 3.1.3 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX y de Estrategia sobre Acciones, la adopción de las siguientes medidas especiales:

- Con efectos del día de la fecha efectiva de fusión, prevista para el **24 de mayo**, **excluir el valor absorbido Quabit (QBT)** del índice **IBEX SMALL CAP®**, con lo que el índice IBEX SMALL CAP® quedará temporalmente compuesto por 29 valores. El ajuste de exclusión del valor fusionado del índice se realizará al cierre de la sesión anterior a la fecha efectiva de la fusión.
- Con efectos del día de la fecha efectiva de fusión, prevista para el **24 de mayo**, integrar las acciones de nueva emisión para atender el canje en el valor absorbente Neinor Homes (HOME) en el índice **IBEX MEDIUM CAP®**. El ajuste de **ampliación de capital de HOME** para atender el canje de acciones de QBT por HOME, se realizará al cierre de la sesión anterior a la fecha efectiva de la fusión.

El Comité Asesor Técnico decidirá, en su próxima reunión ordinaria prevista para el 10 de junio, el valor que sustituirá, en su caso, al valor absorbido como consecuencia de la fusión, lo que será comunicado con la suficiente antelación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de mayo de 2021

Secretaría de Gestión de los Índices IBEX®